



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Aprobación de plan de tesis Rodriguez Ruiz Andrea MACYTA

EXPUNC:001884/2018

VISTO:

El expediente de inscripción a la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Ing. Qca. Andrea C. Rodríguez Ruiz.

ATENTO:

A la Ordenanza N° 17/2015 del HCD, aprobada por Res. N° 782/2015 del HCS, que reglamentan la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Que por Res. N° 585/2010 del HCS, modificada por Res. N° 860/2011 del HCS se delega en las autoridades de la sede administrativa la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera.

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Refrendar la aprobación del Plan de Tesis denominado "Aprovechamiento del Bagazo de Cerveza para la Elaboración de una Bebida Nutritiva de Malta" de la Ing. Qca. Andrea C. Rodríguez Ruiz, teniendo como Director al Dr. Alexis Vélez.

Artículo 2º.- Refrendar la aprobación de la designación del Tribunal de Tesis de la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Ing. Qca. Andrea C. Rodríguez Ruiz constituido por las Dras. María Cecilia Penci, Liliana Ryan y Ariana Posadaz (Evaluadora Externa).

Artículo 3º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

